



Ayuntamiento de Salceda de Caselas

Programa de ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (PROGRAMA DUS 5000) en el marco del Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

PLAN ESTRATÉGICO

Javier Regueira Miguéns
Ingeniero Industria
Colegiado Nº 2938 del ICOIIG

IDOM

ÍNDICE

1. ACCIONES REALIZADAS	2
2. OBJETIVOS.....	3

1. ACCIONES REALIZADAS

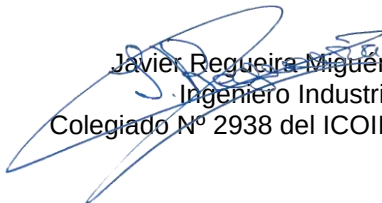
El Plan Estratégico del Concello se establece con el compromiso de una definición concreta y desarrollada en fase de diseño (Proyecto) y contratación (Licitación) de las Inversiones solicitadas. Las acciones incluidas en el Plan Estratégico y que van más allá de la propia infraestructura de alumbrado son las siguientes:

- En el proceso de contratación de las inversiones se implementan las indicaciones del “Plan de Acción para una Economía Circular” promovida por la Unión Europea para una Europa más limpia y competitiva. Para ello durante el diseño de la actuación, como durante la contratación, se dará prioridad e impulsará:
 - Equipos con una menor Huella del Carbono, como garantía de un menor impacto ambiental de los equipos en su fabricación y suministro. De esta manera se apoyará para la ejecución de la actuación de equipos de fabricación dentro de unos parámetros de respeto medioambiental que vendrán a coincidir con una fabricación local y en cercanía.
 - Equipos en los que su diseño promueve la economía circular evitando en lo máximo en consumo de nuevas materias primas y la generación de residuos. Potenciando en la inversión:
 - Productos con una alta durabilidad, reutilizabilidad, actualizabilidad y reparabilidad de los productos.
 - Productos con un elevado contenido reciclado sin menoscabo de su rendimiento y su seguridad.
 - Productos con posibilidad de refabricación y el reciclado de alta calidad.
 - Limitación del uso de productos de un solo uso y contrarrestar la obsolescencia prematura;
- Se exige para las actuaciones a ejecutar parámetros de garantía recomendados por el CEI y el IDAE, de manera que se blinde la calidad y durabilidad de los equipos. Se implanta durante la ejecución de obra un Plan de Control de Calidad sobre los suministros y montajes por Organismo de Control Acreditado que certifique de cara al Concello y al IDAE que se dan cumplimiento con los parámetros de calidad en los equipos y en el montaje.
- En el diseño de la actuación se implementan Sistemas de Gestión Inteligentes, que permiten la monitorización, control y análisis del Servicios de Alumbrado, sus incidencia y sus consumos Energético, Económicos y Ambientales.
- En el diseño de la actuación se implementan los primeros conceptos en el campo de Smart City en el municipio, de manera que en todos los cuadros de alumbrado queden la posibilidad de la conexión de antenas y sensores IoT (Internet de la cosas). De esta manera mediante la actuación se implantaría el primer paso para una sensorización del municipio para una aplicación inteligente de otros servicios (gestión de residuos, agua, riego, etc).
- Dentro de la actuación se incluye un Plan de Formación en el Mantenimiento de la Infraestructura además de sobre los Sistemas de Gestión Inteligente, y los parámetros de referencia (energéticos y medioambientales) que debe de cumplir el servicios de alumbrado. De manera que se integre el espíritu del presente plan estratégico y los conocimientos necesarios sobre la infraestructura en el personal municipal.
- Plan de divulgación al público en general a desarrollado durante el diseño de la actuación (proyecto) en lo relativo a:
 - Economía circular y huella del carbono.
 - Eficiencia energética
 - TIC
 - Energías renovables

2. OBJETIVOS

Con las anteriores acciones indicadas en el presente Plan Estratégico se persiguen por parte del Concello los siguientes objetivos:

- Una mejora del servicio de alumbrado, con una infraestructura eficiente y con un compromiso con la Economía Circular y la Baja Huella de Carbono.
- Implementación de los primeros pasos en las tecnologías TIC e IoT de cara a futuras líneas de actuación en el campo Smart City.
- Formación del personal municipal en la capacitación para la operación y mantenimiento de la infraestructura objeto de la inversión.
- Divulgación en el campo de Eficiencia Energética, la Economía Circular, la Huella del Carbono y las Energías Renovables como factor dinamizador de futuras actuaciones tanto a nivel privado como público en el municipio.
- Generación de empleo local, tanto a nivel de ejecución de las inversiones solicitadas, como de la operación y mantenimiento de la infraestructura, e incluso para la realización de otros proyectos derivados en el campo de las energías renovables y la eficiencia energética.
- Asentamiento de la población en el municipio, derivado de unos buenos servicios municipales y de la generación de actividades económicas en el propio municipio y su entorno.


Javier Regueira Miguéns
Ingeniero Industrial
Colegiado Nº 2938 del ICOIIG

En Salceda de Caselas, a Enero de 2025